

## NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Secretaría de Turismo (SETUR), en el marco de los planteamientos estratégicos que para el sector turismo se derivan del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2023 - 2026, se ha definido como parte de las nueva prioridades Institucionales, la formulación del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se proyectaran a corto plazo las acciones técnicas y financieras que conlleven a su realización, por lo que se ha solicitado asistencias técnicas a la Secretaria de Planificación Estratégica para su inicio, estando a la espera de los lineamientos brindados por dicha Secretaria.

Tegucigalpa M.D.C. 10 de marzo de 2023



**LIC. LUIS GUILLERMO CHÉVEZ CONTRERAS**

Sub Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión de Turismo  
Firma por Delegación Mediante Acuerdo SETUR NO.001-2023